

FONDO ANTIGUO

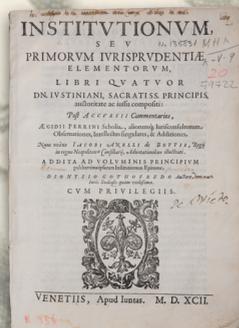
Siglo XVI

La parte del Fondo Antiguo del INAP anterior a 1800 que concierne al siglo XVI está compuesta por treinta obras, veintiocho impresos y dos manuscritos, distribuidos en treinta volúmenes. Constituye aproximadamente el 9% de la colección. Entre los impresos hay una obra facticia con dos obras y una obra en dos volúmenes.

La biblioteca cuenta con verdaderas joyas bibliográficas del siglo XVI, entre las que destacan obras jurídicas tan relevantes como el postincunable *Fuero Real*, impreso en Zaragoza en 1501, siendo la obra impresa más antigua propiedad del INAP; *Las leyes del estilo, e declaraciones sobre las leyes del fuero*, impresas en Salamanca por Juan de Junta hacia 1540; *Las Siete Partidas del sabio Rey don Alonso el Nono*, también en Salamanca en 1576 que constituye una de las obras cumbre de la ciencia jurídica hispánica y pilar fundamental del que parten, de ahí su nombre, las bases de nuestro derecho histórico; el *Institutionum, seu primorum iurisprudentiæ elementorum, libri quatuor*, alumbrado en Venecia por la familia Giunta en 1592; o la *Recopilacion, de las leyes destos reynos, ...*, impresa en Alcalá de Henares por Juan Íñiguez de Lequerica en 1598.

Otras dos obras importantes también impresas en Alcalá de Henares, son, en el campo de la historia, La *Opus de rebus Hispaniae memorabilibus ...*, de Lucio Marineo Sículo, del taller de Miguel de Eguía que salió a la luz en 1533; y, en el campo de la filología, la obra *De linguae latinae elegantia*, de Lorenzo Valla, impresa por Juan Mey en 1554.

De las treinta obras, una es un postincunable del reinado de los Reyes Católicos (1474-1501), cinco son de la época del Emperador Carlos V (1516-1556) y las veinticuatro restantes corresponden a la época de Felipe II (1556-1598).



Corpus juris civilis,
Institutionum, ...



Fuero Real
[De Castilla] 1501



Recopilación,
de las leyes ...



Las leyes
del estilo ...



Las Siete
Partidas



Opus
de rebus ...

FONDO ANTIGUO

Siglo XVI

Del conjunto de obras impresas, la mayor parte, un 82% específicamente veintitrés obras, lo fueron en España. El reducido, pero relevante grupo de impresos españoles del siglo XVI, integrado en la colección del Fondo Antiguo del INAP, representa un ejemplo paradigmático de la producción impresa española de dicho siglo.

Una de las características que se aprecia en numerosas obras impresas en España durante esta época es la pervivencia de tipos góticos hasta bien avanzado el siglo, ya que la tipografía española quedó algo rezagada con respecto a la evolución experimentada en otros países. Un ejemplo de ello son las dos impresiones del *Fuero Real*, una el postincunable de 1501 y otra la reimpresión de 1543, así como las *Leyes de Estilo*, también impresas a principios de la quinta década de la centuria.

Entre las obras publicadas en España, destacan los impresos complutenses, que constituyen el 39%; concretamente nueve obras se imprimieron en Alcalá de Henares. La producción impresa de esta ciudad en comparación con la de otros centros hispánicos es algo más tardía, aunque pronto se convirtió en un importante centro de impresión, vinculado a la Universidad fundada por el Cardenal Cisneros en 1499 e incentivado por la realización entre 1514 y 1517 de la *Biblia Políglota Complutense* por Arnao Guillén de Brocar.

De las obras pertenecientes a la colección que vieron la luz en Alcalá ya que destacar los talleres de Juan de Brocar, Juan de Villanueva, Juan Íñiguez de Lequerica o Juan Gracián, así como el de Juan Mey, donde se imprimió la obra de Lorenzo Valla *De linguae latinae elegantia*, editada en Medina del Campo por Adrián Ghemart.



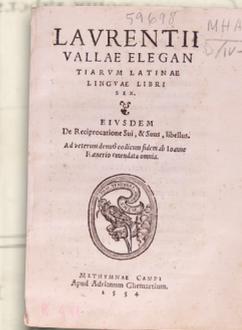
Fuero Real
de España 1543



Fuero Real
[De Castilla] 1501



Las leyes
del estilo ...



De linguae
latinae ...

FONDO ANTIGUO

Siglo XVI



Francesco Sansovino

En Madrid se imprimieron siete, algunas en los talleres de Alonso Gómez, impresor de Felipe II y otras en los de Pedro Madrigal. En Salamanca tres, una de ellas, las susodichas *Siete Partidas*, en la imprenta de Domingo de Portonariis de Ursino impresor de su Sacra Real Majestad Felipe II; otra, las mencionadas *Leyes de Estilo*, en la casa de Juan de Junta; y, problemente, según Foulch Delbosch, el *Fuero Real de España*, impreso en 1543. Por último, dos lo fueron en Zaragoza, una de ellas, el postincunable *Fuero Real*, de 1501 en el taller de Jorge Coci; y una en Pamplona, en la imprenta de Tomás Porrallis.

Por otra parte, las obras impresas fuera de España representan un 18% del total. Cinco obras se imprimieron en el extranjero, tres en Lyon, una de ellas en el taller de la familia Giunta, y dos en Venecia, una de las cuales también salió de las imprentas de la susodicha familia, concretamente el mencionado *Corpus juris civilis*, aparecido en 1592.

El sector de la colección del siglo XVI cuenta con una serie de marcas tipográficas de gran interés, ya que son bastante representativas del momento. La más antigua, y gracias a la cual se ha podido identificar al impresor, corresponde a las *Leyes de Estilo*, que debió sacar Juan de Junta sobre 1540. Otra, ya de mediados de siglo, es la que aparece en la portada de la obra de Lorenzo Valla, editada por Adrián Ghemart en Medina del Campo.

También de la misma época son las de los impresores Jean de Tours, que imprimió en Lyon la obra de Barnabé Brisson, y Francesco Sansovino, que trabajó en Venecia. Mención especial merece la marca de impresor de la Familia Giunta, que aparece en dos obras de la



Bernabé Brisson

INAP

FONDO ANTIGUO

Siglo XVI

colección, una de ellas la que se imprimió en Lyon, en 1566, y otra el *Corpus juris civilis*, que salió a la luz en Venecia a finales del siglo.

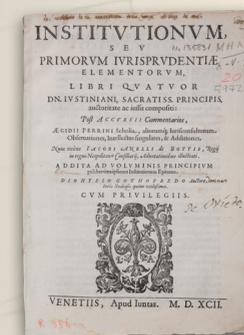
Además, hay algunos ejemplos de marcas tipográficas vinculadas a obras encargadas por órdenes religiosas, como las que hacen referencia a la Compañía de Jesús, que se pueden apreciar tanto en la obra de Gaspar Cardillo de Villalpando, impresa en 1570 por Juan de Villanueva en Alcalá de Henares, como en la de Pedro de Ribadeneira, que sacó Pedro Madrugal en Madrid en 1595. Por último, destaca por su elaborado diseño la marca utilizada por Pierre Landry en la portada de la obra de Roberto Maranta, que se imprimió en Lyon en 1592.



Pedro de Ribadeneira



Gaspar Cardillo de Villalpando



Corpus juris civilis. Institutionum, ...



Roberto Maranta

INAP